

Buenos Aires 21 de diciembre de 2023

## **AL SECTOR AERONÁUTICO LO DEFENDEMOS EN LAS CALLES**

Desde la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación – ATEPSA – expresamos nuestro enfático repudio al Decreto de Necesidad y Urgencia firmado por el Poder Ejecutivo Nacional el día 20/12/2023.

Dicho DNU no solo vulnera la división de poderes establecido en la Constitución Nacional, sino que pasa por alto las facultades propias del Congreso Nacional.

Los trabajadores y las trabajadoras representados por ATEPSA rechazamos enérgicamente la privatización de EANA S.E. y de todas las empresas públicas del sector aeronáutico, como así también, las modificaciones de las leyes laborales y las restricciones al derecho a huelga garantizado por nuestra Constitución Nacional, entendiendo que el resultado de dichas maniobras solo provocará pérdida de puestos de trabajo y detrimento en nuestras condiciones laborales. Asimismo, la falta de regulaciones para nuestro sector provocará que se imponga el lucro privado por encima de la Seguridad Operacional, de aquí deviene la importancia de defender y fortalecer a la ANAC.

Todo este paquete de medidas anunciadas en el DNU no hace más que confirmar la decisión política del actual Gobierno Nacional de que el ajuste lo paguen los trabajadores y las trabajadoras, por ello convocamos al comité gremial debidamente conformado en plenario de delegados para delinear el plan de lucha de federal.

Defender a la aviación civil y la presencia estratégica del Estado en el sector aeronáutico es nuestra tarea irrenunciable para proteger los puestos de trabajo y las condiciones laborales que tanto nos costaron conseguir.

**UNA ATEPSA FUERTE LA CONSTRUIMOS ENTRE TODOS Y TODAS**

**SECRETARIADO NACIONAL**

 **ATEPSA**  
SINDICATO DE TRABAJADORES  
Y TRABAJADORAS



San José 583 piso 4  
C.A.B.A. (C.P. 1076)



(011) 4381-7732



+54 9 11 6951-6888



[www.atepsa.org.ar](http://www.atepsa.org.ar)



[atepsa@atepsa.org.ar](mailto:atepsa@atepsa.org.ar)